



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8180

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SAMUEL PARADA
ARROYO Y OTRO.-**

LAJA, 14 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de SAMUEL PARADA ARROYO, JULIO SILVA RIQUELME, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 13° E.M., quienes asisten a Curso Intensivo Preparación Prueba de Acreditación en Compras Públicas, Puerto Montt, los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, tres días con pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISSÉLA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal